

Guaranda, 13 de marzo de 2026

Lcdo. Luis Paredes

Representante de la ciudadanía en la mesa técnica

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 HOSPITAL BÁSICO GUARANDA

Presente.

En atención a los aportes ciudadanos receptados en la mesa técnica realizada durante el evento de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, efectuado el 2 de julio de 2025, el Hospital Básico Guaranda presenta el siguiente informe sobre las gestiones realizadas durante el año 2025, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos planteados por la ciudadanía.

- **Recategorización de la unidad de salud de Hospital Básico a Hospital General**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Hospital Básico Guaranda ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la capacidad resolutive institucional, mediante la estabilización e incremento sostenido de la producción de servicios de salud en las áreas de consulta externa, emergencia, hospitalización y servicios complementarios.

Este proceso ha permitido evidenciar de manera técnica y cuantificable la creciente demanda de atención de mayor nivel de complejidad por parte de la población, lo cual sustenta la necesidad de avanzar hacia una recategorización a Hospital General, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Salud y la Red Pública Integral de Salud.

En este contexto, la recategorización requiere el desarrollo de un estudio técnico integral, que contemple, entre otros aspectos:

- Análisis de producción y demanda insatisfecha.
- Brechas de talento humano especializado.
- Capacidad instalada e infraestructura existente.
- Cartera de servicios y nivel de complejidad requerido.
- Proyección epidemiológica y demográfica del territorio.

Para el levantamiento de esta información es indispensable contar con talento humano técnico especializado, que permita estructurar un expediente debidamente sustentado para su validación ante las instancias competentes del nivel central.

En virtud de lo expuesto, durante el año 2025 se ha avanzado en la generación de evidencia técnica que respalda la necesidad de recategorización, como un proceso progresivo que permita fortalecer la prestación de servicios de salud con mayor capacidad resolutoria, en beneficio de la población usuaria de la provincia de Bolívar.

- **Disminución de los tiempos de espera en el Servicio de Emergencia**

Durante el segundo semestre del año 2025, tras la aceptación de la renuncia voluntaria del médico responsable del Servicio de Emergencia, se incorporó al equipo de trabajo un médico especialista en emergencias. Este profesional realizó una evaluación integral del funcionamiento del servicio, a partir de la cual se propuso la reestructuración del flujograma de atención al paciente.

Como parte de las estrategias implementadas, se incrementó un médico general destinado a la atención de pacientes clasificados con código verde y azul. Asimismo, se reorganizó la distribución del espacio físico, ampliando el área destinada a pacientes críticos mediante la habilitación de dos camas adaptadas a sus requerimientos y equipadas con los insumos necesarios para su atención.

Esta reestructuración ha permitido reducir los tiempos de espera, fortalecer la dinámica de trabajo del personal en el área de emergencia y mejorar la percepción de calidad del servicio por parte de los usuarios.

Anexo: Flujograma del Servicio de Emergencia

- **Mantenimiento de baterías sanitarias**

Durante el año 2025, el Hospital Básico Guaranda inició el proceso de contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía de Obra, denominado “Contratación del mantenimiento correctivo hidrosanitario del Hospital Básico Guaranda”, con el objetivo de intervenir de manera integral las baterías sanitarias y el sistema hidrosanitario institucional, cuya infraestructura presenta un alto nivel de deterioro debido a su antigüedad y uso intensivo.

No obstante, durante la fase preparatoria del proceso no fue posible su culminación, debido a la insuficiencia de disponibilidad presupuestaria, lo que limitó la continuidad del procedimiento conforme a la normativa vigente en contratación pública.

Frente a esta situación, la institución gestionó de manera oportuna y formal ante la Subdirección Nacional Financiera del Seguro General de Salud Individual y Familiar, la asignación de los recursos económicos necesarios, sustentando técnicamente la urgencia de la intervención, en virtud de los riesgos asociados a la operatividad institucional, condiciones de salubridad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

Como resultado de estas gestiones, el requerimiento ha sido priorizado e incorporado en la planificación presupuestaria del ejercicio fiscal 2026, con el fin de viabilizar la ejecución del proceso de contratación y garantizar la adecuada funcionalidad de la infraestructura sanitaria, en cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y atención digna a los usuarios.

- **Mantenimiento del piso del auditorio mediante autogestión**

Mediante oficio de fecha 7 de octubre de 2025 el Lcdo. LUIS PAREDES - PRESIDENTE G.V.N, solicita la autorización a fin de proceder al arreglo y reparación del piso mediante autogestión con el objetivo de evitar el riesgo de caídas y posibles lesiones de los compañeros.

Con Oficio Nro. IESS-HB-GU-DA-2025-0042-O de fecha 14 de julio de 2025, la Directora administrativa Mgs. Cristina Oliva Puertas autoriza la solicitud del Lcdo. Luis Paredes.

- **Adquisición de tomógrafo**

En relación con el requerimiento ciudadano respecto a la adquisición de un tomógrafo, se informa que durante el mes de agosto de 2025 se gestionó y concretó la visita técnica de la Subdirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento, con el objetivo de evaluar las condiciones necesarias para la implementación de este equipo en la unidad médica.

Como resultado de dicha visita, se establecieron tres condiciones técnicas fundamentales para avanzar en el proceso de validación:

Capacidad eléctrica instalada (UPS):

Se solicitó la presentación de un informe técnico que determine la capacidad máxima disponible del sistema UPS, conforme a lo establecido en el acta remitida mediante Memorando Nro. IESS-SDNIE-2025-1714-M y luego de un proceso de contratación del servicio, con fecha 17 de diciembre de 2025, se remitió a la Dirección Administrativa el informe de la capacidad máxima disponible del sistema UPS

Calidad del suministro eléctrico:

Se gestionó ante la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) la emisión de un informe técnico que evalúe la calidad de energía, mediante Memorando Nro. IESS-HB-GU-DA-2025-4963-M de fecha 18 de agosto de 2025.

Al no haberse recibido respuesta en los tiempos previstos, se realizó la correspondiente insistencia mediante Oficio Nro. IESS-HB-GU-DA-2026-0006-O de fecha 10 de enero de 2026.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. CNEL-BOL-ADM-2026-0247-M de fecha 19 de marzo de 2026, CNEL Bolívar remitió el informe técnico correspondiente, en el cual se detalla la operatividad de los transformadores de 500 kVA y 75 kVA que abastecen a las instalaciones del IESS.

Condiciones de infraestructura y permisos habilitantes:

Se ha procedido con el mantenimiento del sistema contra incendios, como parte de los requisitos para la obtención de permisos habilitantes. Actualmente, se encuentra en gestión la obtención del permiso del Cuerpo de Bomberos y el permiso de uso de suelo, necesarios para cumplir con la normativa vigente.

Una vez que se cuente con la totalidad de los requisitos técnicos y permisos correspondientes, se procederá a remitir la documentación completa a la Subdirección Nacional de Infraestructura, a fin de continuar con el proceso de validación y viabilidad para la adecuación del área y la adquisición del equipo tanto de tomógrafo, como de densitómetro y mamógrafo.

Las acciones ejecutadas durante el año 2025 reflejan el compromiso institucional del Hospital Básico Guaranda con la mejora continua de la capacidad resolutive, la ampliación de servicios y la atención de las necesidades prioritarias de la población, en concordancia con los principios de calidad, oportunidad y acceso a los servicios de salud.

- **Equipamiento e insumos para el área médica**

Durante el 2025 se realizaron adquisiciones de equipo médico para la especialidad de oftalmología y equipo menor para los diferentes servicios del Hospital Básico Guaranda con el objetivo de que el personal de salud cuente con el equipamiento necesario para brindar una atención de calidad a los usuarios de esta casa de salud.

Los equipos adquiridos en el 2025 comprenden:

| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA | |
|--|----------|
| INVERSIÓN: \$49.500,00 + IVA | |
| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
| OFTALMOSCOPIO INDIRECTO - BINOCULAR | 1 |
| PANTALLA DE OPTOTIPOS | 1 |

| | |
|--------------------------------------|---|
| REFRACTOMETRO | 1 |
| TONOMETRO DE AIRE | 1 |
| UNIDAD DE EXPLORACION – OFTALMOLOGIA | 1 |

| ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA | |
|--|----------|
| INVERSIÓN: \$7.150,00 + IVA | |
| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
| ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL - BIOIMPEDANCIA – NUTRICIÓN | 1 |
| BASCULA - ELECTRONICA - USO GENERAL - TALLIMETRO INCLUIDO | 2 |

| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS MENORES PARA EL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA | |
|---|----------|
| INVERSIÓN: \$5.734,20 + IVA | |
| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
| OXIMETRO DE PULSO PORTATIL | 6 |
| TERMOMETRO DIGITAL DE OIDO | 2 |
| TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO | 9 |
| TENSIÓMETRO DIGITAL PORTÁTIL | 4 |
| TENSIOMETRO RODABLE MANUAL | 2 |
| EQUIPO DE DIAGNOSTICO PORTATIL | 2 |
| EQUIPO DE DIAGNOSTICO PORTATIL | 22 |
| DETECTOR DE LATIDOS FETALES (DOPPLER FETAL) | 1 |

También se desarrolló la fase preparatoria para la **Adquisición de un Sistema de Radiografía Digital Móvil (Rayos X Portátil)**; sin embargo, no pudo concluirse debido a que los recursos que inicialmente destinados para esta adquisición debieron ser usados para cubrir otros gastos operacionales urgentes. El valor referencial establecido para esta adquisición fue de USD 110.056,10.

Desde la Dirección Médica se ha gestionado la validación de equipos médicos para la adquisición en los próximos periodos, contando con:

VALIDACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA

| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
|---|----------|
| BÁSCULA ELECTRÓNICA PESA BEBES TALLÍMETRO INCLUIDO NUEVO | 1 |
| MONITOR MULTIPARÁMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP / FR / FC / ECG -ADULTO/PEDIATRICO (MONITOR DE SIGNOS VITALES) | 5 |
| MONITOR MULTIPARAMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP / FR / FC / ECG – NEONATAL (FIJO/TRANSPORTE) NUEVO | 2 |
| BÁSCULA - ELECTRÓNICA - USO GENERAL - TALLÍMETRO INCLUIDO NUEVO | 1 |
| CAMILLA EXPLORACION (CHASELONG) NUEVO | 1 |
| COCHE DE CURACIONES NUEVO | 3 |
| PORTABALDE RODABLE - BALDE DE ≥ 15 LITROS INCLUIDO NUEVO | 2 |
| SILLA DE RUEDAS - USO GENERAL NUEVO | 2 |
| CAMILLA - TRANSPORTE - USO GENERAL NUEVO | 1 |
| COCHE - UNIDOSIS - 30 CAMAS | 1 |

VALIDACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA QUIRÓFANO, ESTERILIZACIÓN Y GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA

| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
|---|----------|
| TORRE DE VIDEO – LAPAROSCOPIA | 1 |
| BASCULA - ELECTRÓNICA - USO GENERAL - TALLÍMETRO INCLUIDO | 1 |
| ARMARIO DE ACERO INOXIDABLE - INSTRUMENTAL / MATERIAL | 6 |
| COCHE – HERMÉTICO | 2 |
| MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE | 1 |
| CAMILLA TRANSPORTE USO GENERA | 1 |

VALIDACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA EMERGENCIA Y CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA

| DETALLE DEL EQUIPO | CANTIDAD |
|---|----------|
| BASCULA ELECTRONICA USO GENERAL CON TALLIMETRO NUEVO 1 | 1 |
| SILLA DE RUEDAS USO GENERAL NUEVO 3 | 3 |
| CAMILLA TRANSPORTE USO GENERAL | 2 |

Al contar con las validaciones correspondientes, se iniciarán los procesos de compra durante el año 2026 y se gestionará oportunamente la asignación de recursos, a fin de efectivizar la adquisición de equipos y mobiliario necesarios para garantizar una adecuada atención a los usuarios del Hospital Básico Guaranda.

- **Contrataciones de médicos para fortalecer los servicios**

Durante el 2025 se realizaron gestiones para la contratación de personal para el Área de Salud, logrando la incorporación de seis médicos en las especialidades de Traumatología, Gastroenterología, Emergencias y Desastres, Urología y Endocrinología; un médico general y un Laboratorista Clínico, cubriendo de manera oportuna las vacantes que disponía el Hospital Básico Guaranda.

En el Servicio de Emergencia se asignó un médico general responsable de la atención de pacientes clasificados en triage como código verde y azul, permitiendo reorganizar la asistencia médica y redistribuir los espacios, favoreciendo a mejorar la atención.

- **Visitas domiciliarias**

La realización de visitas domiciliarias constituye una estrategia fundamental para garantizar la continuidad de la atención en pacientes con limitaciones de movilidad o con condiciones de salud que dificultan su desplazamiento hacia la unidad de salud. Esta actividad contribuye a reducir las barreras de acceso a los servicios de salud y permite brindar una atención más equitativa, oportuna y cercana a la comunidad.

Durante el año 2025 se realizaron 379 visitas domiciliarias, lo que representa un incremento de 62 visitas en comparación con el año 2024 (317 visitas), equivalente a un aumento del 19,6 %, evidenciando el fortalecimiento de las acciones de atención y el seguimiento a pacientes en su entorno familiar y comunitario.

- **Horario para entrega de turnos**

El Área de Admisiones cuenta actualmente con dos ventanillas de atención al usuario, que brindan servicio en horario ininterrumpido de 07h00 a 16h00. Una de estas ventanillas está destinada a la atención prioritaria de personas de grupos vulnerables.

Asimismo, a partir del mes de octubre de 2025, y en cumplimiento de las nuevas directrices emitidas, los agendamientos de citas médicas de manera directa en ventanilla se realizan únicamente para especialidades de Segundo Nivel. En cuanto a las especialidades de Primer Nivel, el agendamiento se efectúa a través de medios digitales, tales como llamadas al 140, mensajería por WhatsApp y mediante el Izy Bot.

Este procedimiento continuará aplicándose durante el año 2026.

- **Abastecimiento de medicamentos**

Con corte al 29 de diciembre de 2025, el abastecimiento de medicamentos del Hospital Básico Guaranda se ubicó en el 64%, valor que supera el promedio de abastecimiento registrado en los 6 hospitales categorizados como básicos del IESS, el cual alcanzó el 60% en la misma fecha.

Es importante señalar que, en el marco de las disposiciones emitidas mediante el Decreto Ejecutivo N.º 108, se dispuso la prohibición de iniciar nuevos procesos de adquisición de medicamentos, dispositivos médicos y bienes estratégicos, debido a la implementación de procesos de compras centralizadas.

Ante este escenario, la institución ejecutó de manera oportuna las gestiones administrativas y técnicas necesarias, logrando obtener la autorización correspondiente para continuar con los procesos de adquisición desde el Hospital Básico Guaranda, en el marco de las excepciones aplicables. Como resultado de estas acciones, se logró sostener la operatividad del abastecimiento institucional, alcanzando un stock promedio de medicamentos del 59,25% al cierre del ejercicio fiscal 2025. No obstante, es importante señalar que este indicador se vio afectado por el incumplimiento en los cronogramas de entrega por parte de varios proveedores, lo que retrasó el ingreso oportuno de medicamentos a bodega, situación que fue regularizada de manera progresiva durante los meses de enero y febrero de 2026. Pese a estas limitaciones externas, la unidad médica implementó medidas de gestión orientadas a mitigar el impacto en la atención, garantizando la continuidad de los servicios de salud y priorizando la atención de casos críticos.

Con respecto al abastecimiento de medicamentos para la especialidad de Urología, en el mes de julio de 2025 se suscribe el contrato del proceso **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TAMSULOSINA SÓLIDO ORAL 0,4 mg PARA EL HOSPITAL BÁSICO GUARANDA”**, correspondiente a 151000 unidades por un monto de USD 21.140,00.

| | |
|---|--|
| Aprobado: | |
| Mgs. Cristina Oliva Puertas DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL BÁSICO GUARANDA | |
| Elaborado: | |
| Ing. Nohelia Hidalgo Viscarra OFICINISTA HOSPITAL BÁSICO GUARANDA | |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|